

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138 - 2018- MDLV

La Victoria, 29 Enero del 2018.

VISTO:

El Informe No.110-2018-MDLV/GSP de fecha 22 de enero del 2018 emitido por la Gerencia de Servicios Públicos, sobre rotación del servidor César Hernández Morales como apoyo al Área de Equipo Mecánico de la Municipalidad Distrital de La Victoria; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal No.010-2018-MLV/GM de fecha 15 de enero del 2018, emitida por la CPC María R. Castro Grosso, dispone a partir del 11 de enero del 2018, en vía de regularización, la rotación del servidor César Hernández Morales como Apoyo al Área de Equipo Mecánico y Taller de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa –D.S.No. 005-90-PCM- la encargatura o encargo de funciones sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, de acuerdo a la normativa de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la encargatura presupone las condiciones de: temporalidad; excepcionalidad; es fundamentado, debe ser compatible con niveles de carrera superiores al del servidor; debe efectuarse teniendo en consideración la formación, capacitación y experiencia del servidor; en ningún caso debe exceder el período presupuestal y; sólo procede en ausencia del titular;

Que, mediante el Informe del Visto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos informa a la Gerencia Municipal que al servidor César Hernández Morales sólo se le ha rotado en calidad de apoyo al Área de Equipo Mecánico y Taller y por tal razón no realiza ningún requerimiento como son repuestos y otros para las unidades de la Entidad Municipal, solicitando se designe al responsable de dicha Área;

Por lo expuesto, estando a lo informado y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No.27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha y hasta la designación del Titular, al servidor **CESAR HERNANDEZ MORALES** el Área de Equipo Mecánico y Taller de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración se encarguen del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE